

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 5  
DE ABRIL DE 2018**

**ALCALDE PRESIDENTE**

D. Manuel Domínguez Hernández.

**CONCEJALES ASISTENTES**

D. José Ignacio García Calvo  
D. Juan Angel Gorjón Martín  
Dña. Manuela Rengel Pérez  
D. Moises Vacas Gorjón  
D. Hipólito Gorjón Lorenzo  
Dña. Carmen Esther Peramato Camaño

**SECRETARIO**

D. Iván Salvador Ramos

En Vilvestre a 5 de abril de 2018;  
siendo las quince horas y treinta minutos  
se reunió en el Salón de Actos de la Casa  
Consistorial, el Pleno Municipal, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde, asistido por  
el secretario del Ayuntamiento y  
concurriendo los Srs. Concejales que al  
margen se expresan, al objeto de celebrar  
sesión ordinaria convocada en legal y  
debida forma al efecto.

## 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

El alcalde pregunta si los concejales están de acuerdo con las actas de las sesiones anteriores de 7 de marzo y 8 de marzo. Por Carmen Esther Peramato Camaño se indica que falta su nombre en la enumeración de los votos a favor del acta del pleno de día 7 de marzo, punto 2 del orden. Hecha esta corrección quedan aprobadas las actas por unanimidad.

## 2. DACION DE LIQUIDACION 2017.

Por el alcalde se produce la dación de la liquidación de 2017, con cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y regla de gasto

Resultado presupuestario 2017:

	derechos	obligaciones	Resultado
operaciones corrientes	619550,86	421813,30	197737,56
operaciones de capital.	57073,50	62377,91	-5304,41
Total operaciones.	676.624,36	484191,21	192433,15
Activos financieros.	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00
Resultado Presupuestario	676.624,36	484191,21	192.433,15
Ajustes			
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio		0,00	
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio		2001,49	
Total ajustes:	2001,49		
Resultado presupuestario ajustado		194.434,64	

## REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS

57, 556	1. (+) Fondos líquidos	540517,75
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	7273,37
430 -	(+) del Presupuesto corriente	4893,75
431 -	(+) de Presupuestos cerrados	0,00
270, 440, 442, 449,	(+) de operaciones no presupuestarias	2379,62
456, 470, 471, 472,		
550, 565		
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	32827,43
400 -	(+) del Presupuesto corriente	21282,81
401 -	(+) de Presupuestos cerrados	155,74
180, 410, 419, 453	(+) de operaciones no presupuestarias	11388,88
456, 475, 476, 477,		
521, 550, 560		

554, 559 - 4. (+) Partidas pendientes de aplicación 0,00  
8061,54 (-) cobros pendientes de aplicación definitiva  
555, 558 - (+) pagos pendientes de aplicación definitiva 0,00

I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4) 506.902,15  
298, 4900, 4901, 598 II. Saldos de dudoso cobro 0,00  
III. Exceso de financiación afectada 0,00  
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)  
506.902,15

Por Hipólito Gorjón Lorenzo se pregunta por la partidas 3321.130 y 131, se indica por el secretario que corresponden a retribuciones de la bibliotecaria, por error están separadas corresponden a la 131, así como la 3321.160 corresponde a la seguridad social de la bibliotecaria. Pregunta por la partida 338226.09 en la que aparecen 88321,82 euros y pendiente de pago 5556,31. Se aclara que el total de obligaciones reconocidas es de 88321,82 euros, dentro de las cuales los 5556,31 corresponden a obligaciones ya reconocidas, consignadas, pero que no se han pagado aun. Sobre la partida 920.130 se aclara que son las Retribuciones del operario municipal Alfredo y lo último que quedara por pagar a florindo. Sobre la partida Personal administración y museos, corresponde a la técnico María Jesus. La partida productividad 920.150 corresponde al secretario. Pregunta también sobre ingresos en el impuesto bienes inmuebles y características especiales, que aparece previsión de 150.000 euros de previsión pero se ingresó más. El secretario indica que el presupuesto por la regla de gasto se ha ajustado con los mismos gastos que ingresos, si se observa el año anterior habrán pagado parecido.

Por Diego Moisés Vacas Gorjón se pregunta por el pasado, si se podía hacer un proyecto que no generara gastos de mantenimiento con los sobrantes, con determinadas características. El secretario indica que se regularon las inversiones en ejercicios anteriores de inversiones sostenibles pero no se acordó nada. Con la regulación de este año se podrá ver.

Diego dice que recaudar para tener en tesorería el dinero no tiene sentido.

El alcalde dice que tiene que haber para imprevistos y habrá que ver en que se puede gastar.

Diego Moises dice que el habla sobre el pasado que podía haberse hecho.

El alcalde siempre es mejor que haya sobrante.

El secretario dice que en su momento habría que haberlo calculado, debe cumplirse la regla de estabilidad que sean iguales ingresos que gastos.

El Alcalde dice que no se pueden gastar 500000 euros, Diego dice que el tampoco dice eso. Carmen dice que igual 250000 si se podrían.

Diego Moisés insiste sobre la cuestión y continúa la discusión.

Juan Angel Gorjón Martín, dice que el no es contable, que tendrá que tener fé que se haga todo bien y que lo que habría que hacer es una auditoría de cuentas de aquí para 5 años para atrás si todos están de acuerdo.

El alcalde le responde que eso no tiene que ver con la dación de cuentas. Juan Angel se reitera.

Hipolito Gorjón Lorenzo pregunta sobre la partida 929.500, fondo de contingencia, se le aclara que es una partida para imprevistos.

### 3. PRESUPUESTOS GENERALES DE LA ENTIDAD 2018.

Por el alcalde se pasa a tratar el asunto, indicando que se han incluido las partidas de los planes provinciales.

Diego Moises pregunta por que se ha presupuestado menos ingresos de la partida de iberdrola. Por el secretario se indica que se ha ajustado el presupuesto de ingresos al de gastos, como se ha venido haciendo hasta ahora. A la vista de la liquidación de 2017 se podrían obtener mas ingresos.

Juan Angel Gorjón indica que en un pleno extraordinario se aprobaron una serie de cosas y no hay partidas para eso, se dijo que se haría estudio para hacer unos badenes y no sabe si esta haciendo estudio.

El alcalde indica que hay partida en el presupuesto para contingencias y que de todas maneras no sabe los importes, y el presupuesto está sujeto a modificaciones.

Juan Angel pregunta por la obra de la calle concejo. El Alcalde dice que eso ya esta hecho. Quedó pendiente de los planes provinciales. El secretario aclara que la obra se ha hecho en calle concejo y viene del remanente de planes.

Juan Angel insiste en el tema del estudio de los badenes. El alcalde indica que puede hablarse con la empresa que venga a hacer los planes. Juan Angel dice quien tiene que decir los que se hacen. El alcalde Indica que el arquitecto no le puede decir donde lo puede poner, dice que lo sabe mejor cualquier empresa, porque ninguna empresa va a venir a hacer cuatro resaltos.

Diego Moises habla de algunas carreteras en las que se hace con la participación de Diputación. El alcalde dice que la carretera termina en el cruce aproximadamente, siendo vía municipal, no de Diputación. Juan Angel dice que lo podremos decir nosotros. El alcalde dice que el técnico dijo que a una empresa no le interesa hacer cuatro resaltos y si se plantea la empresa que hace los planes lo haría por menos que cualquier otra. Juan Angel dice que podría valorarse donde hay que ponerlos. Hipólito dice que hay una partida para contingencias. Carmen dice que si hay remanente se podría usar para equipo de grabación. El alcalde dice que la normativa valorará en que se puede gastar. El secretario dice que habrá que ver la normativa del superávit, que es lo que permite y valorarlo. No obstante Carmen dice que la diputación está dando ayudas para los equipos de grabación. El alcalde dice que lo desconoce. Diego dice que en todo caso es igual si hay voluntad. El alcalde dice que ya se están grabando.

Diego Moisés Vacas pregunta sobre la nota de la revisión catastral pregunta si se hizo algo y si hay carácter retroactivo.

El alcalde dice que se está hablando ahora de los presupuestos.

El alcalde procede a someter la votación los presupuestos:

Se propone aprobar los presupuestos generales de la entidad para el año 2018, bases de ejecución y plantilla con un importe total de ingresos de 601245,02 con un límite de gasto de 601245,02 euros de conformidad al resumen por capítulos

#### RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Impuestos Directos.	332.656,85
2	Impuestos Indirectos.	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	50.796,00
4	Transferencias Corrientes.	142.459,00
5	Ingresos Patrimoniales.	2.872,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	72.461,17
	<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS. . . .</b>	<b>601.245,02</b>

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Gastos de Personal.	165.252,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	277.008,00
3	Gastos Financieros.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	26.200,00
5	Fondo de Contingencia.	14.882,22
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Inversiones Reales.	117.902,80
7	Transferencias de Capital.	0,00
	<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	<b>TOTAL GASTOS. . . .</b>	<b>601.245,02</b>

Se propone Que el presupuesto aprobado se exponga al público por el plazo de quince días hábiles.

Se propone que el acuerdo aprobatorio se considerará definitivo si durante el plazo de exposición pública no se presenta ninguna reclamación contra el mismo.

No obstante Hipólito Gorjón Lorenzo indica que se ha presentado por los concejales del partido ciudadanos propuestas para el pleno refiriéndose al documento presentado con fecha 4 de enero en el ayuntamiento.

El alcalde dice que las mociones se tratan finalizado el orden del día.

Hipólito Gorjón dice que si se aprueban dichas propuestas están dispuestos aprobar los presupuestos.

Diego Moisés insiste en que quede claro que sin dichas condiciones no lo aprueban los concejales de ciudadanos, y por ello votarán en contra.

El alcalde dice que no se puede alterar el orden del día y pide votación sobre los presupuestos.

Juan Angel dice que el condicionante no llega muy lejos.

El alcalde dice que no se altera el orden del día, y que se voten los presupuestos que lleva la alcaldía.

El alcalde dice que no están valoradas las propuestas. Diego Moisés no está de acuerdo, y dice que en todo caso habría que negociar los presupuestos, como se hace en el estado. El alcalde no está de acuerdo.

El alcalde somete a votación la propuesta de acuerdo.

Se procede a la votación con el voto a favor de Manuel Domínguez Hernández, Jose Ignacio García Calvo y Carmen Rengel Perez. En contra votan Diego Moisés Vacas Gorjón, Hipólito Gorjón Lorenzo y Carmen Esther Peramato Camaño. Se abstiene Juan Angel Gorjón Martín.

Se procede a realizar la votación de nuevo con los siguientes resultados:

voto a favor de Manuel Domínguez Hernández, Jose Ignacio García Calvo y Carmen Rengel Perez. En contra votan Diego Moisés Vacas Gorjón, Hipólito Gorjón Lorenzo y Carmen Esther Peramato Camaño. Se abstiene Juan Angel Gorjón Martín. El alcalde indica que queda aprobado con el voto de calidad de la alcaldía.

#### 4. APROBACIÓN DE PROYECTOS DE PLANES PROVINCIALES.

El alcalde muestra los proyectos que incluyen los planos y presupuestos.

Los concejales los comentan. Hablan sobre la callejita, que no llega. Los concejales hablan de si tiene o no saneamiento o abastecimiento. El secretario indica que se ha hecho saneamiento y abastecimiento, con los importes indicados en el último pleno y luego pavimentación y la misma extensión que se hace de saneamiento y abastecimiento se hace de pavimentación.

Diego dice que queda sin hacer. El alcalde dice que igual en la plaza queda un trozo. Juan angel pregunta por el plazo de las obras ya que indica el proyecto que son tres meses. El alcalde dice que la duración es de tres meses desde que se empiezan. El alcalde dice que es un proceso largo pero entiende que se empezará este año.

Diego Moisés Vacas dice que en todo caso si podría negociarse con la empresa con la que contrate el Ayuntamiento. El alcalde dice que sí, la haga la empresa que la haga, y tiene que haber mejora económica.

El alcalde dice que él, Jose Ignacio García Calvo y Carmen Rengel Pérez no están contra el proyecto en sí, sino contra las obras por lo que se abstendrán en la votación.

Finalmente se somete a votación el Dar conformidad a los proyectos favorablemente, y aprobarlos, siendo contratados los proyectos por el Ayuntamiento, de lo que se deriva el compromiso de contribuir con la participación municipal que se fije a la financiación de la inversión solicitada de conformidad a las bases y sea necesaria para la ejecución de los mismos, Proyecto de pavimentación en plaza de abajo por importe de 31.533,60, Proyecto de abastecimiento y saneamiento en Teso Alto 44550,52, Proyecto de pavimentación en Teso Alto por importe de 28365,19.

Con los votos a favor de Diego Moisés Vacas Gorjon, Hipólito Gorjón Lorenzo, Carmen Esther Peramato Camaño y Juan Angel Gorjón Martín y las abstenciones de Manuel Domínguez Hernández, Jose Ignacio García Calvo y Manuela Rengel Perez.

#### 5. NUEVA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CUENTAS.

El alcalde indica que Juan Angel como concejal no adscrito solicita la participación en la comisión de cuentas. Se plantea por el alcalde a los concejales disponerla con 7 miembros o 5, hablando los concejales sobre ello, indicando que a el le da igual. Finalmente se propone que entre Juan Angel, y Diego Moisés Vacas Gorjón, quedando compuesta finalmente por:

Manuel Domínguez Hernández, José Ignacio García Calvo, Diego Moisés Vacas Gorjón, Carmen Esther Peramato Camaño y Juan Angel Gorjón Martín,.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

#### 6. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FIESTAS Y PERIODICIDAD.

Se propone que esté compuesta por todos y se reúna ordinariamente cada 3 meses. En todo caso indica el alcalde que es la fecha mínima, de sesiones ordinarias, sin perjuicio de cuestiones puntuales.

La propuesta se aprueba por unanimidad de los concejales presentes.

#### 7. APROBACIÓN DE CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL SOBRE LA IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLATAFORMA DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS.

Se trata el convenio que pone a disposición de todos los Ayuntamientos la Diputación provincial de Salamanca, para formalizar la encomienda de gestión del proyecto implantación y puesta en funcionamiento de una plataforma integral para la prestación de los servicios de administración

electrónica en los municipios, mancomunidades de municipios y entidades locales menores de la provincia de Salamanca, en el marco de la colaboración y cooperación provincial con las entidades locales de la provincia. Se indica que está enmarcado en el objetivo final de reducir papel en las administraciones.

Se aprueba por unanimidad de los presentes suscribir el citado convenio.

Finalizado el orden del día, por el alcalde se indica que es el momento de las mociones. Someter si por razones de urgencia se debe someter algún punto a consideración del pleno, que no tenga cabida en el orden del día.

Se refieren a las mociones presentadas por Diego Moisés Vacas Gorjón, Hipólito Gorjón Lorenzo y Carmen Esther Peramato Camaño.

Aprobar si procede en la pista deportiva hacer un vallado en el perímetro de la pista de al menos 4 metros de altura para evitar que los balones salgan fuera de dicho perímetro eliminando los problemas que pudieran surgir tanto en la carretera como con los vecinos colindantes. Eliminar todo el vallado ya existente en la pista deportiva quitando también el muro de hormigón donde se sujetan las vallas y de esa misma manera quitar la tierra del montículo para que quede tanto la pista como el exterior a la misma altura. Quitar los setos y plantar césped por todo el exterior de la pista. Pedir al menos dos presupuestos.

Aprobar si procede la instalación en el refugio de la barca de unas placas solares que proporcionen la cantidad suficiente de energía para garantizar el encendido de una bombilla como mínimo durante una noche descartando así los problemas que surgen con el generador. Pedir al menos dos presupuestos.

Aprobar si procede poner en funcionamiento la fuente de los lavaderos situada en la entrada a Vilvestre por la carretera de cerezal Vilvestre al comienzo de la calle Primo de Rivera, acondicionando su estado para dar una buena imagen en una de las entradas al pueblo.

Sobre la permuta de fuente salsa solicitamos el justificante del registro de la propiedad catastro itacyl e inventario de inmuebles y a la vez que se mantenga como propiedad del ayuntamiento en el proceso de concentración parcelaria.

El alcalde dice que habría que aprobar si procede o no por la urgencia o la motivación y luego aprobar si se incluye o no.

Diego dice que urgente no es nada, pero es necesario.

El alcalde dice que en la pista deportiva hace indica que hay previstas unas actuaciones.

Diego dice que el refugio dice que lleva un año de luz. Nacho dice que se puso un motor y ha habido un problema, y que se ha pedido presupuesto para poner luz. Dice que estas cosas están en proceso.

Juan angel dice que no exactamente como están en la propuesta.



El alcalde dice que esto no hace falta meterlo como moción, y que a el le parece entraría como ruegos y preguntas como han hecho otras veces.

Carmen dice que la ha presentado que la han presentado antes, cuando la podía presentar ahora mismo. El alcalde dice que es ahora. Carmen dice que se ha facilitado. El alcalde dice que en el refugio hay mal otras cosas, las vigas no están bien aunque no sirven de apoyo y se pidió una subvención que no se nos ha dado. No obstante aparte está el tema de la luz, el alcalde dice que el generador funcionó un tiempo pero no funciona. Juan Angel dice que por ello no habría ningún problema en meter la moción.

El alcalde dice que es necesaria dotación presupuestaria. Diego Moisés Vacas Gorjón dice si hay dotación, y el alcalde dice que no hay dotación específica. El alcalde dice que tiene en mente hacerlo pero hay que saber lo que cuesta hacerlo.

El secretario indica que para la contratación hay que pedir presupuesto y luego dotarlas presupuestariamente.

Diego dice que en todo caso hay que pensar lo que se va a hacer.

El alcalde dice que se puede hablar pero no se puede aprobar sin saber el importe.

Diego insiste en lo mismo. Carmen dice que es dar primero la idea y luego si cuesta 40000 euros se aprueba o no se aprueba. Diego dice que se ha aprobado por el pleno anterior el equipo de grabación.

Jose Ignacio dice que se han pedido presupuestos para hacer vallado. Juan angel dice que el presupuesto que se ha pedido es solo una parte, no como se pide en la moción. Se habla sobre los metros de la pista entre los concejales. Juan Angel dice que depende de donde se ponga el vallado y se puede ir a los 6 metros.

Jose Ignacio dice que también se ha preguntado por lo de la bomba.

Juan Angel dice que la cuestión es que se pueden pensar muchas cosas pero no se ha hecho.

El secretario pregunta si lo que quieren es acordar que el ayuntamiento pida dos presupuestos.

Se continúa discutiendo sobre la cuestión.

Finalmente se acuerda por unanimidad que el Ayuntamiento pida dos presupuestos al menos, sobre las 3 actuaciones relatadas como constan en el escrito o con algún añadido si se quiere.

Sobre la permuta de Fuente Salsa, el alcalde dice que la sentencia se ha mandado al registro de la propiedad, que ya lo ha despachado, al servicio de agricultura y ganadería de Salamanca (itacyl), y se le comunicó al juzgado de lo contencioso y a Isabel Vicente Domínguez. Hipolito dice que normalmente lo mandan del registro al notario. El alcalde dice que el importe del registro ya está pagado.

Los concejales por unanimidad acuerdan comunicarle al ITACYL, solicitar que la parcela quede como propiedad del Ayuntamiento.

El alcalde da cuenta de que se ha hecho la solicitud del cambio de titularidad del camino de Vilvestre a Cerezal. Carmen pregunta si ha contestado. El alcalde responde que no.

Da cuenta también de que se solicitó una subvención para realizar un inventario de bienes de titularidad municipal, que se ha concedido por la Diputación.

Se informa también que se pidió una nueva ponencia de valores urbanos.

Asimismo informa de que se ha publicado anuncio de la modificación de tipos impositivos de los impuestos de bienes inmuebles.

Hipólito Gorjón pregunta por una nota de prensa referida a que entraría en vigor en 2020. El secretario indica que lo comunicado por el Catastro es que el municipio de Vilvestre queda incluido en el plan de trabajo de 2018-2020 para la redacción de una nueva ponencia de valores de bienes inmuebles urbanos y el procedimiento de valoración colectiva de carácter general asociado.

El alcalde comunica también que se han solicitado subvención a la Diputación Provincial para dos ferias para el 12 de mayo, una para la feria del olivar y otra de maquinaria.

El alcalde indica también que Don Vitorino comentó que quería dejar la residencia y quería ofrecerla al Ayuntamiento sin nada a cambio. Dice que fueron un día a hablar con el arquitecto, y por cuestiones técnicas se recomendó esperar a ver como iba a quedar la normativa. El alcalde dice que pidió al técnico hacer una valoración del gasto de las obras que pudieran pedirse. Lo mínimo que pudieran pedirse 120.000 euros. El alcalde dice que habría que reunirse con Vitorino y ver lo que pide, y después ver que posibilidades hay de cumplir con las condiciones técnicas y municipales para acceder. La situación es muy peculiar y compleja porque la situación habitual es empezar de cero con la construcción, y no continuar algo que ya funciona. El alcalde dice que en todo caso el primer paso es ver que dice Victorino, que propone. Juan Angel dice que podría dar pérdidas. Los concejales dicen que habría que verlo y que la idea es que la coja una empresa. Jose Ignacio cree que por el esfuerzo que costó, debe ponerse a ello el Ayuntamiento. Habría que ver también la normativa para el tema de gasto. Juan Angel habla de los trabajadores que ocurriría con ellos, si los coge una empresa. Se dice que es una cuestión que tendrá que tratarse más adelante con la contratación y estudiarse todo. Jose Ignacio dice que puede funcionar bien con las plazas. El alcalde dice que también va a perder plazas con las obras.

Finalmente Se levanta la sesión a las 16:55 hs.

